

Dr. E. García
Notario
de la Habana

La Voz de Liébana

SEGUNDA CLASE
Año XVI

REVISTA REGIONAL
Potes, 31 de Diciembre de 1920

Núm. 676

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

JULIÁN GONZÁLEZ SALCEDA

que falleció cristianamente en la ciudad de la Habana el día 30 de Diciembre de 1919

D. E. P.

Su hermana, doña Isabel González; sus sobrinos, don Antonio Mantecón, don Joaquín y doña Mercedes Alvarez; sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 30 en la Iglesia de los Agustinos, las que se digan de siete a once en la Compañía, las de Vega de Liébana los días 29, 30, 31 y otras más, serán dedicadas por el alma del difunto.

Santander, 29 de Diciembre de 1920.

El Ayuntamiento único

Un Argumento más

Por si eran pocas las razones que abonaban la constitución de un sólo Ayuntamiento en Liébana y que procuramos exponer en una serie de artículos que han visto los lectores de LA VOZ, nos encontramos de buenas a primeras con un argumento elocuentísimo y que ha de tener mucha fuerza cuando llegue la ocasión de dar el golpe definitivo que será no tardando. Trátase del hecho de que cuatro Ayuntamientos de la Comarca: Cabezón, Camaleño, Cereceda y Pesaguero hayan tenido la atención de no contestar a una comunicación de la Económica en que atentamente se consultaba su opinión acerca del particular. Porque ¿qué puede significar la actitud de tales corporaciones? Una de dos: O no han sabido contestar o no han querido. Si lo primero ¿para qué más argumentos cuando los

que se presentan como contrarios no saben que responder?; y si lo segundo ¿qué se puede esperar de unas entidades que cometen la descortesía, por no llamarla de otro modo, de no contestar a una comunicación de una Sociedad Económica sobre un asunto de tal importancia para el país?

A los que como yo estamos empezando a vivir tal actitud lejos de desalentarnos nos llena de ardor y confianza, porque un proceder así es imposible pueda resistir la acometida de una causa noble en un país que no esté degenerado, y como Liébana es tierra sensata y tiene hijos que sienten la dignidad y conocen sus necesidades y las de su país es indudable para mí que a pesar de todas las descortesías y habilidades de cuatro individuos hemos de salir triunfantes.

Potes, que si en un sentido recibía ventajas, en cambio vería a los concejales elegidos por los pueblos dominar en su casa, en la misma Villa, ha contestado del modo tan favorable y atento que nuestros lectores verían en el número anterior y Cillorico, acreditando a los que allí lle-

van la dirección, también se adhiere a la idea del Ayuntamiento único. Además de estas adhesiones oficiales son tantas y tan importantes las que particularmente se han recibido y tal el ambiente favorable que entre el pueblo reina que en verdad meten muy poco miedo actitudes como la de aquellos señores que hacen alarde de autoridad sin otra que las que les presta la paciencia de sus convecinos que no me cabe duda tendrá su límite el día que se quiera que lo tenga.

Esperamos que no sólo la Sociedad Económica en masa, con toda su numerosa y selecta lista de socios que componen lo escogido del país sino la totalidad de los lebaniegos residentes y emigrados que de algún modo puedan hacerlo sabrán sumarse a una protesta digna contra el menosprecio con que se trata por los aludidos señores una cuestión de tal importancia como la del Ayuntamiento único que constituye a juicio de la casi totalidad del país el único medio de sacar a Liébana de su lamentable situación actual. Nosotros estamos satisfechos de los pasos dados, pues sin hacernos ilusiones creíamos un deber contar con los actuales Ayuntamientos antes que con nadie. La actitud de los mencionados nos autoriza para prescindir de ellos y acudir directamente a quienes a la voz de «fuera Ayuntamientos» han de saber responder como corresponde.

RICARDO DÍAZ CUEVAS

LAS SUBSISTENCIAS

La carestía de las subsistencias, cuyos precios todos creyeron que una vez terminada la guerra, volverían pronto a la normalidad, y lejos de ser así han continuado en constante alza, ha planteado a las familias un conflicto de difícil solución. Y decimos difícil solución por que los que hasta ahora se han propuesto o se han intentado, han resultado inútiles, cuando no contraproducentes.

Los funcionarios del Estado reclaman aumento de sueldos para poder hacer frente a la carestía de la vida, los obreros piden aumento de jornales para poder compensar el aumento de las subsistencias, pero como es natural todos esos aumentos de sueldos y jornales se traducen en nuevos aumentos en los precios de las cosas. El aumento de los jornales el fabricante o el productor lo carga a la manufactura o al producto y en definitiva lo paga el comprador o consumidor; el aumento de sueldos y emolumentos a los funcionarios del Estado, este tiene que obtenerlo en una u otra forma del contribuyente, o el importador carga el recargo a los productos o mercancías y quien al fin y al cabo viene a pagar el aumento es el comprador o consumidor.

Las disposiciones dictadas para combatir el acaparamiento e impedir las exportaciones, o carecían de eficacia o había medios de burlarlos.

El caso es que nada se ha logrado y que lejos de haberse conseguido abaratar los precios estos siguen en creciente aumento. La solución que se ha querido buscar es un círculo vicioso,

es como una cadena sin fin, y por lo tanto sin solución.

La única solución con eficacia para volver a la normalidad sería la intensificación de la producción en todos los órdenes de la producción agrícola, de la producción fabril, pues una vez que se produjera tanto como se necesita para el consumo, o aun más, la abundancia de frutos y productos traería consigo como Ley del mercado la baja de los precios, y poco a poco se restablecería la normalidad de la vida, ahora desequilibrada.

Contra esta solución parece dirigirse toda la acción del llamado sindicalismo. No son ni el mejoramiento del proletariado, ni la obtención de ventajas morales ni materiales para los obreros lo que inspiran las campañas del sindicalismo.

Las huelgas, la disminución de la intensidad del trabajo, los actos de sabotaje, en cuanto representan pérdida o disminución de productos, más que en perjuicio del patrono redundan en perjuicio del consumidor, pues si para el primero representa una pérdida de ciento, él procura compensarse de ella con una proporcional elevación de precios en los demás productos.

Por lo absurdas, por lo contraproducentes de esas campañas sindicalistas siempre nos parecieron inspiradas, alentadas y sostenidas por quienes veían con envidia el estado próspero a que durante estos años de guerra habían llegado varias de nuestras industrias, a las que no se hallaban ahora en situación de poder hacer la competencia las industrias extranjeras, desplazadas por la española de muchos mercados donde antes dominaban.

El boicot que a la Compañía Trasatlántica se declaró por los obreros de Santander, obligando a la Compañía a suspender la escala de sus vapores en este puerto, ¿no ha redundado en beneficio de las Compañías extranjeras que han reanudado sus servicios suspendidos durante la guerra?

El incendio del vapor «Alfonso XIII», en los talleres de la Constructora naval en Bilbao, no parece también inspirado en el propósito de impedir que España llegue a competir en marina mercante con las otras Naciones.

Recientemente parece haberse iniciado una baja en los precios de bastantes productos en algunas Naciones. En España aún no se ha conocido esa baja, y aun tardará bastante en llegar a nuestra región.

El Gobierno reconociendo su impotencia para resolver el conflicto, trata de aminorarle por medio de paliativos; el último de los cuales es la constitución de Cooperativas de consumo con el auxilio y bajo la protección e inspección del Estado.

Ciertamente que cuanto tienda a acercar al consumidor al productor, suprimiendo intermediarios supone ahorro de gastos y ganancias, y por consiguiente economía en el precio para el consumidor; y por ser esto evidente y haberlo demostrado las Cooperativas cuya administración y funcionamiento se ha llevado con regularidad, el establecimiento de Cooperativas de Consumo ha debido ser obra de la iniciativa particular, que no debió necesitar la iniciativa del Estado para establecerlas.

Los Maestros de Liébana han acogido con entusiasmo la idea y están haciendo propaganda entre los demás funcionarios del Estado y municipales para el establecimiento de una Cooperativa de consumo, acogiéndose a las recientes disposiciones del Gobierno.

No recordamos si por nuestra cuenta, o tomándolo de alguna Memoria anual de la Junta Directiva del Sindicato Agrícola, lebaniego, hemos hablado en las columnas de La Voz de que el Sindicato, que es una Sociedad cooperativa, debería extender sus beneficios en favor de sus asociados, estableciendo el sistema de compras en común, del que ya se han hecho algunos ensayos, y extendiéndole a las especies de mayor consumo, y luego ampliar esa cooperativa a la producción para vender también en común los productos de los asociados.

Creemos que existiendo el Sindicato Agrícola lebaniego sobre esa base habría de asentarse la nueva cooperativa.

Piénsenlo los encargados de organizar esta por si fuera utilizable y conveniente la idea.

El aceite de tasa

El reparto de los 500 kilos de aceite de tasa que había recibido el Ayuntamiento de Potes, se hizo por medio de vales de 2 kilos a cada vecino, al precio de 3,90 pesetas los dos kilos.

El vecindario ha quedado satisfecho de la iniciativa del Ayuntamiento, de la forma del reparto y de la calidad del aceite.

El reparto de los 1.500 kilos que tiene concedidos el Ayuntamiento se hará por medio de vales de 4, 6 y 8 kilos, proporcionalmente al número de individuos de cada familia, y a fin de evitar las aglomeraciones de gente al hacerse el reparto, en cada vale se señalará la hora en que ha de ir a recogerse.

La Alcaldía recomienda que para recoger el aceite se lleven cacharros de boca ancha, jarras, pucheros, latas etc, pues se facilita y abrevia el reparto.

Asociación de Maestros "Limitados"

Santander.-Potes

En la villa de Potes a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veinte, previa convocatoria del Presidente de esta Asociación, don Quirino Celada, se celebró sesión bajo su presidencia, tomándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.
- 2.º Protestar enérgicamente del acuerdo tercero de la última sesión, celebrada por los maestros de oposición de este partido; haciendo constar, los hechos siguientes: 1.º

Que, apelando a la caballerosidad de los maestros de oposición señores Royuela, Campón, Peña, Gil, Herrero, Carrera, Garrido, etc, no dirán menos que la antigua Asociación, fué disuelta por *completo* y no suspendidas sus sesiones por unos meses. 2.º Que, fué disuelta por resentimientos personales, entre los maestros de oposición y no entre las discordias de unos y otros— como quieren demostrar, entre «limitados» y de oposición. 3.º Que al quedar disuelta aquella Asociación se *liquidaron* todos los fondos societarios, según consta en el libro de contabilidad, que quedó en poder de la que fué Tesorera doña Cándida Diego, apelando, también a la honorabilidad de esta señora. 4.º Que el libro de actas y el sello, *volaron* a las regiones celestes, para luego *caer* en forma del maná, en manos de los maestros de oposición, hasta hoy asociados ilegalmente. 5.º Que al constituirse nuestra Asociación varios maestros de oposición, intentaron ingresar en la nuestra, para lo cual *apoyarian* todas nuestras *peticiones*, a lo que no accedimos por estar alejados de sus cuestiones personales. 6.º Que con estas cosas *ellos* fueron los que han dado pruebas de antisocietarios, porque las cuestiones personales, no deben hacerse profesionales; y 7.º Que recibiendo órdenes de la Provincial, esta Asociación, ruega a todos sus asociados, den la llamada por respuesta a los ataques de los de oposición de este partido para demostrarles que *todos somos Maestros* de nuestras Escuelas y no en dimes y diretes.

3.º Dar las gracias al señor Suárez, por la defensa que hace a los Maestros «limitados» y suplicarle redoble todos sus esfuerzos, para que de los poderes públicos, se consiga, las declaraciones de Vicenti en Pontevedra y de esa manera poder conseguir la *unión* que todos deseamos.

4.º Adherirse a lo solicitado por el Consejo de Instrucción pública, pidiendo la condecoración del señor Vicenti.

5.º Que el material diurno sea la cuarta parte del sueldo personal, en vista de la carestía de los libros y demás materiales de enseñanza.

6.º Que todos los Maestros deben cobrar igual cantidad por la enseñanza de Adultos, por ser igual el trabajo y esta sea fijada en 500 pesetas.

7.º Que el 10 por 100 que la Administración se queda del material, se distribuya entre las Escuelas rurales por ser estas las más necesitadas.

8.º Admitir como socios a los compañeros del partido de Cabuérniga doña Jesusa Vega de Saja, don Jacinto Caballero de Correpoco y don Froilán Herrero de Colsa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto de que yo el Secretario, Certifico—V.º B.º *El Presidente*, Quirino Celada.—*El Secretario*, Nicomedes Velarde.

UNA BODA

En Bilbao se celebró el día 20 del actual la boda de nuestro querido amigo y colaborador don Eduardo García Enterría, Notario de Santillana, con la bella señorita María Carande. Fueron padrinos don Juan José García Enterría Registrador de la propiedad de Villacarriedo, hermano del novio y la señora doña Pilar Carande de Martínez, hermana de la novia. Después de la ceremonia religiosa los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en el Palace Hotel, saliendo luego los novios en viaje para San Sebastián, Madrid, Toledo, Valencia y Valladolid.

Entre los concurrentes se hallaban doña Dolores Linares viuda de Carande, doña María Luisa López Dóriga, viuda de Linares, doña Felisa Martínez de Arenal, doña Matilde Linares, viuda de Corral, doña Pilar Carande de Martínez y doña Luz Carande de Martínez, las bellas señoritas Pepita Linares, Cristina Cuevas, Luisa Martínez Mata, Elisa y Nerea Mateo, señoritas de Marín, Ascensión Carande, Lucina Arenal María y Carmen García Enterría y Mercedes y Carmen Carande, y los señores don Celestino del Arenal, don Juan José y don Tomás García Enterría, don Indalecio y don Angel Martínez, don Gabino Martínez Mata y don Enrique Linares.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos.

Les deseamos muchas felicidades.

LOS AUTOMÓVILES

Son generales las quejas del público respecto al servicio de los automóviles de línea entre Potes y Unquera y a la desconsideración con que los viajeros son tratados por las empresas, y algunos nos han rogado nos hagamos eco de esas quejas.

Cuando, a poco de establecerse el servicio de automóviles, se entabló competencia entre tres empresas distintas llegando en la lucha por la conquista del viajero a establecer unas tarifas de precios ruinosos para las empresas dijimos que creíamos que esa

competencia llevada a tal extremo resultaba perjudicial para las empresas y para el público. Que era perjudicial para las empresas era evidente pues aun llevando los coches llenos a 2 pesetas el asiento de Potes a Unquera, a 1'50 y aun a peseta que llegaron a cobrar, no sacaban para gastos, y que era perjudicial para el público, que entonces parecía beneficiado con la baratura de precios, nos lo permitía afirmar lo que en otros casos analogos o sea que al retirarse de la competencia una de las empresas o al llegar estas a un acuerdo, tratan de resarcirse de los perjuicios que mientras la competencia se sostuvo sufrieron y quien en último caso viene a pagar los vidrios rotos es el público.

Y no es esto solo, las empresas al quedarse solas, y sin competencia no solo abusan en el precio, abusan del público en el trato y falta de consideración con que tratan a los viajeros; obligándoles a ir como sardinas en banasta, metiendo en los coches doble número de viajeros de los que buena mente caben.

Y de esto es de lo que ahora se queja el público con la antelación a que se hallan obligados y así, un día se cobra a 4 pesetas y al siguiente 8 y ya se dice que desde primero de año costará 10 pesetas el asiento de Potes a Unquera. Esto, unido a esas otras desatenciones con que ha sido tratado el público ha hecho que la opinión reaccione y ya se trata de construir una empresa con capitales lebaniegos contándose con numerosas y valiosas adhesiones.

Ese sería el único medio de hacer comprender a las empresas que ellas que viven del público deben guardarle las consideraciones que se le deben.

De los Valles

Valderrodies

Por fin nos ha visitado la nieve. Una mañana al despertar nos ha sorprendido gratamente cubriendo de hermosura nuestros campos, nuestros árboles. Vino silenciosa, sin ruido, como acostumbra a venir. Que trae alegría todos lo sabemos. La hermosura del panorama, el lindo velo que pone sobre nuestros barrizales y demás pobreterías, la invitación que nos hace a la simpática vida de cocina, al abandono de toda ocupación y preocupación, todo ello parece que llena de contento los corazones. Pero no ha sido duradera. El cambio de tiempo ha comenzado a descubrir manchones aquí y allá y hoy es el día en que despertando de aquel ensueño hemos vuelto

a ver las cosas como estaban y como son, hemos vuelto a la realidad. Continuamos con nuestras ocupaciones de la temporada y gracias a que la venida de nuestros muy queridos serradores ponen algo nuevo en lo usual que si no nada habría que añadir.

Vienen los serradores. Por bandadas, como marchan y tan unidos y encariñados como el día que formaron la cuadrilla y algo más, vuelven a pasar las Pascuas con los suyos a disfrutar unos días de descanso al que les dá perfectísimo derecho la incomparable laboriosidad que es su característica durante la temporada de trabajo. Con gran contento y cariño nos saludan, pero creo que no es menor aquel con que nosotros los recibimos. Los pecados de los de acá haciendo imposible la vida les obligá a ausentarse, pero ellos lejos de despreciar su tierra que ven pobre y desgobernada la aman y la rinden el hermoso fruto de sus sudores. ¡Padres! aprended de vuestros hijos, cumplid vuestros deberes como ellos cumplen los suyos; velad por esa tierra que aman que no se avergüencen al compararla con la que sin tanta obligación les da de comer y os da de comer; que no se sonrojen al comparar estos montes y aquellos montes, estos caminos y aquellas carreteras, esta administración y aquella administración, en una palabra esta vida y aquella vida. Que no tengan que decir que mientras ellos cumplen con su deber a costa de tantos sudores vosotros abandonáis los vuestros destruyendo los montes, gastando en pleitos el fruto de su trabajo, abandonando la administración de las cosas públicas y consintiendo que vuestros administradores abusen hasta el límite de los intereses que les confiais. ¡Qué se dirán de ver que el Ayuntamiento nos tiene sin médico, que nuestro camino está como está y que después de todo esto cuando se trata de reducir los consumos y mejorar la administración con iniciativas como la del Ayuntamiento único no tiene ni la atención de contestar a una comunicación que se le dirige? ¿Qué se dirán de ver que cuando en todas partes consiguen los Ayuntamientos artículos de tasa para sus vecinos el nuestro, mejor dicho, quien le dirige no da señales de vida más que cuando se trata de recaudar votos y dinero? Y no es que yo procure despertar odios; nada más lejos de mi deseo. Lo que pretendo es es mover a todos a cumplir con sus deberes, pues nuestra es la culpa ya que nosotros somos los encargados de nombrar nuestros administradores y de vigilar su actuación. Si no cumplimos con esta obligación no tendremos derecho a quejarnos cuando veamos que nuestros hijos nos abandonan, pierden el cariño de la tierra y se quedan por otras donde sea mas fácil y grato el vivir que lo es aquí.

Noticias.—Entre los muchos serradores que van llegando, a todos los cuales deseamos felices Pascuas y Año Nuevo se cuentan Arsenio Vilda, Luciano Almirante, Antonio y Fidel Villanueva, Angel Agüeros, Manuel González y Víctor Villanueva, todos de Perrozo y que vienen rebosando de salud y pesetas.

Se encuentra gravemente enfermo el pobre tío Blas de Perrozo, conocido en toda Liébana

por las frecuentes veces que la ha recorrido en su famosa burra Comedia, mendigando la limosna. Como ya a su avanzada edad es difícil contar con el restablecimiento pueden ir pensando los comediantes de Perrozo y San Andrés cuál ha de ser el nuevo destino que se ha de dar a la mencionada jumenta fruto de una función como saben los lectores de La Voz y que tenía en usufructo el aludido anciano.

La cuestión médica sigue en tal estado y para evitar malas interpretaciones tengo interés en exponerla con claridad. Hace algún tiempo se declaró vacante la titular médica del Ayuntamiento y con el fin de reservársela a un actual estudiante de medicina que esperamos se licencie en Junio han andado los que llevan la dirección del municipio en mil arreglos e interinidades hasta que agotadas estas sin anunciarse la titular se ha preferido sacrificar la salud de los vecinos a los intereses del aspirante encargando del partido a los señores médicos de los colindantes que por muy buena voluntad que pongan es imposible presten la asistencia debida ya que teniendo en cuenta el estado de las comunicaciones y lo penoso de la estación tienen sobrado trabajo con atender a sus enfermos. Deseando que todo se arregle como el interés público reclama tenemos interés en hacer constar públicamente que llevaremos la cuestión hasta donde sea necesario para evitar que se continúe señalando con el dedo nuestra indignidad al tolerar tales cosas.

EL CORRESPONSAL.

AL NIÑO JESUS

¡Ay qué niño más bonito
ha nacido hoy en Belén;
fué concebido bendito
y nació por nuestro bien!

María en muy pobres fajas
le cubrió su desnudez
y le meció en duras pajas
con santísima honradez.

¡Pobre Niño!, siendo Dios,
humilde quiso nacer
para enseñarnos a nos
que humildes debemos ser.

Los ángeles le adoraron
con celeste melodía;
los pastores se postraron
ante El con suma alegría.

Aquellos magos de Oriente
mil riquezas le ofrecieron
y llenos de amor ferviente
sus coronas le rindieron.

Recuerdo que en mi niñez
los villancicos cantaba

y al Niño-Dios adoraba
con infantil candidez.

Cantaba con alegría
y aquellos tiempos pasaron;
¡ay! que los años robaron
de mí aquella melodía.

PEDRO GARCÍA ANTÓN.

24-12-1920.

La corona de Liébana

Si desde un sitio encumbrado
dijiste, lector desocupado:
¿No te ha causado emoción
ver tanto monte nevado?
¿O quizás no has reparado
que este nevado vergel
está de montes cercado
por uno y por otro lado
formando un gran redondel,
y que al posarse la nieve,
como aquel que no se atreve,
con lentitud en la sierra,
temerosa de que en breve
su blancor manche la tierra,
con blancura inmaculada
deje a esta hermosa región
dejándola coronada?
Y dí: ¿no has sentido nada?
o ¿no tienes corazón?...
Corona que teje el cielo
tendiendo su blanco velo
en las cumbres de la Sierra
¿no dice que en todo suelo
no hay región como esta tierra?
Con justicia ella se atreve
a ceñirse sin demora
corona de blanca nieve;
que, siendo reina y señora,
es bien que corona lleve.

LIN.

Muerte de un Párroco venerable

Tal fué la ocurrida en el pueblo de Espinama, provincia de Santander, Partido de Potes, Diócesis de León, cuando corría la hora catorce del veintiuno de Diciembre, año mil novecientos veinte.

tamiento de Argüellos, provincia y Diócesis de León el día once de Marzo del año mil ochocientos cincuenta. Estudió latín y humanidades en San Feliz de Torío y los tres años de Filosofía y cuatro de Teología Moral y dogmática en el Seminario de San Froilán de León. Recibió órdenes menores el año 1874, día 18 de Noviembre. Grados y Epístola el día 19 y 20 de Febrero del año 1875. Evangelio el día veintidos de Mayo del 1875 del señor Obispo de Palencia Doctor don Juan Lozano y Torreira. Y las de Presbiterado el 1.º de Abril del año 1876 del Doctor don Saturnino Fernández de Castro, Obispo de León. Fué nombrado Coadjutor de la villa de Valderas el día siete de Julio del año 1876 y el 1887 Encargado del Exmonasterio de Santo Toribio de Liébana y últimamente fué nombrado por S. M. el Rey q. D. g., previo Concilio Sinodal y propuesta de su Ilustrísima señor Obispo de León para el Curato de Ascenso primero de la parroquia de Espinama el día diez y nueve de Febrero del año 1880 de la que tomó posesión el día ocho de Abril del mismo año, habiendo hecho profesión de fé el día diez y seis de Marzo del repetido año.

Quien con su claridad en el enseñar, mansedumbre en corregir y energía en el cumplimiento de sus deberes parroquiales, así como afabilidad en el trato y servidor de cuantos podía hacer algún bien, supo captarse las simpatías de todos sus conocidos y particularmente de sus muy amados feligreses a quienes apreciaba con todas sus potencias y ellos supieron corresponder siempre y en todo momento particularmente cuando vieron dejar de existir entre los mortales al en quien tenían puesto todo su corazón, acompañando a la conducción del cadáver en su totalidad los habitantes del Concejo de Espinama y los no menos contristados con tan grande pérdida vecinos de Pombes y muchos de Cosgaya y pueblos limítrofes no obstante lo crudo de la estación y tempestuoso del momento en que tuvo lugar el sepelio.

Tuvo la dicha de ser Capellán de S. M. el Rey Alfonso XII en la última de las cacerías a los Picos de Europa y también de S. M. el Rey Alfonso XIII y S. M. la Reina Victoria habiéndoles dirigido al Ofertorio de la Misa en las faldas de los Picos de Peña Vieja con gran elocuencia sencillez y claridad y no menor energía (su característica) la divina palabra, por lo que fué efusivamente felicitado por sus MM. los Reyes de España (q. D. g.)

Dios Nuestro Señor le haya acogido en su reino y sus compañeros los vivientes dirijámos al Criador por él nuestras plegarias y que descanse en paz.

Camaleño, 25 Diciembre 1920.

Asociación de Maestros del partido de Potes

Reunidos los Maestros de oposición de este partido en sesión ordinaria, el día 13 del actual, tomáronse los siguientes acuerdos:

1.º Elevar la cuota mensual a 50 céntimos, mientras no se acuerde algo en contrario.

2.º Suplicar por segunda vez al señor Suárez conteste a la alusión que en uno de los acuerdos de esta Asociación se le hace.

3.º Hacer saber al señor Medrano que esta Asociación no ha sido disuelta, sino que se suspendieron las sesiones, durante unos meses, a causa de las disidencias habidas entre unos y otros.

4.º Que en lo sucesivo se celebre la sesión a las once, hasta Abril inclusive.

5.º Vistas las iniciativas del Gobierno sobre la Cooperativa, ponerse al habla con todos los empleados del Estado, por si se pudiera crear una sucursal en este partido.

6.º Que se creen Escuelas de adultas para las señoras Maestras, y

7.º Que el emolumento casa-habitación le pague directamente el Estado a los Maestros, ingresando los Ayuntamientos la consignación en el Tesoro.—V.º B.º, *El Presidente*, Alfredo González.—*El Secretario*, Pedro García.

LA LOTERIA

No es Liébana, de las regiones donde más se juega a la Lotería, sin duda por que como no hay ninguna expendeduría de billetes, falta la ocasión y la tentación, pero algunos miles de pesetas salen del bolsillo de los lebaniegos, para adquirir décimos y participaciones para este sorteo de Navidad. Por la forma en que se adquieren esos décimos y participaciones, pidiéndolos particularmente aquí y allá, no es fácil calcular ni aun aproximadamente lo que por esa contribución voluntaria pagamos los lebaniegos. Pero sí sabemos que ni por casualidad nos toca una vez un premio regular, si acaso algún reintegro y cuando más un premio de los del montón. Sin embargo la afición no se pierde con la esperanza de que otro año la fortuna se muestre más propicia.

Este año fué favorecido con el premio gordo de 12.000.000 de pesetas el número 9.053 vendido en San Sebastián y adquirido entero para don Alfredo Montejo, de dicha ciudad y residente en la de Mar de Plata, en la Argentina.

El segundo premio de 6.000.000 de pesetas correspondió al número 15.041, que fué vendido en Madrid en vigésimos a distintos compradores.

El tercer premio de 3.000.000 ha correspondido al número 16.308 que fué vendido también en Madrid, entero, y se supone fué llevado fuera de Madrid.

El cuarto de 2.000.000 correspondió al 18.222 también vendido en Madrid.

AL VUELO

FELIZ AÑO NUEVO.—A todos nuestros Agentes, corresponsales, colaboradores y lectores, les deseamos un feliz año en el de 1921 que mañana empieza. Que para todos sea el año 1921, año de prosperidad, y para el mundo entero año de paz, tan deseada y tan prometida después de aquellos años de guerra que tanta sangre y tantas lágrimas costó.

Precios del mercado del lunes 27 de Diciembre

Trigo, 76 reales cuarto.
Cebada, 50 id., id.
Maíz, 62 id., id.
Yeros, 54 id., id.
Centeno, 50 id., id.
Garbanzos, 26 id., encina.
Habas, 13 id., id.
Legumbre, 11 id., id.
Alubias, 20 id., id.
Fréjoles blancos, 32 id., id.
Lentejas, 22 id., id.
Patatas, 10 id., arroba.
Castañas, 9 id., encina.
Jamón fresco, 8 id., libra.
Id. curado, 14 id., id.
Huevos, 14 id., docena.
Manteca fresca, 9 id., libra.
Queso picón, 15 id., libra.

Ha llegado de Madrid con objeto de pasar unos días con sus tíos los señores de Zorrilla, el joven artista Pepe Zorrilla.

En uso de licencia ha marchado a Madrid el Secretario de este Juzgado de instrucción don Francisco Verdier.

Después de pasar un año en Liébana, ha regresado a Cuba nuestro amigo y paisano don Andrés Herrero en compañía de su señora.

Les deseamos feliz viaje y un pronto regreso.

Ha pasado unos días en Potes, nuestro estimado amigo el Diputado Provincial por este Distrito don Indalecio Soberón.

Ha sido nombrado Compromisario por la Sociedad «Economía de los Veigos del País de Liébana», para la representación de los señores, el Abogado don José María...

Con motivo de las vacaciones de Navidad han venido a Liébana la mayor parte de los jóvenes que cursan sus estudios en distintos centros docentes, para pasar estas Fiestas al lado de sus familias.

También ha estado en esta villa con 15 días de licencia el joven recluta don Arias Lama Bulnes, Cabo del Regimiento de la Victoria de guarnición en Salamanca.

Con objeto de pasar las Navidades al lado de su familia ha estado unos días en esta villa el joven don Fernando Gómez Lama, empleado de la Sociedad «Electra de Viesgo».

Para la suscripción para socorrer a las familias de las víctimas que perecieron entre la nieve en los montes de Bedoya el 1.º de Enero de 1920 envió don Diego Gutiérrez de México la cantidad de 75 pesetas.

Han pasado unos días en esta villa la señora doña Pilar de Miguel con su esposo don Gaspar Laiz.

Se encuentra en esta villa la señora doña Dolores Bustamante viuda de Rodríguez con sus hijos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don Manuel Bustamante Hoyos, que se encuentra pasando unos días en esta al lado de su familia.

Campos Elíseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

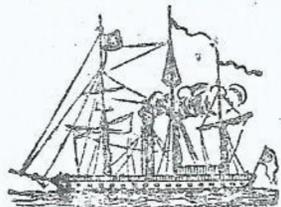
Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad :-:



Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes los soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:
-- TELEGRAGO Y TELEFONO NUM. 38 --

IMP. EL ORIENTE DE ASTURIAS.—LLANES.



Vapores

Correos

Españoles

Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El 19 de Enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

SU CAPITAN DON RAMON FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA.—450 pesetas, más 26 de impuestos.

PARA VERACRUZ.—475 pesetas, más 15 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

El día 31 de Diciembre saldrá de Santander el vapor

SANTA ISABEL

para trasbordar en Cádiz al vapor **Reina Victoria Eugenia** que saldrá de aquel puerto con destino a Montevideo y Buenos Aires, el día 7 de Enero de 1921, admitiendo pasaje de todas clases.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36.—Teléfono, 63